



- **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A REFORZAR LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y VIGILANCIA DEL PARQUE NACIONAL LA MALINCHE, A CARGO DEL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

Juan Carlos Natale López, diputado integrante de la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la superficie ocupada por ecosistemas terrestres naturales ha presentado importantes cambios en su distribución original, debido a la expansión de otros usos del suelo que se han registrado en el país, como es el desarrollo de infraestructura urbana y de comunicaciones, y de actividades productivas como la agricultura y la ganadería. Esto ha provocado procesos de deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, con la consiguiente pérdida de la cobertura vegetal, erosión de suelos, y alteración del hábitat de infinidad de especies silvestres de flora y fauna, así como de las funciones ecológicas y de servicios ambientales imprescindibles para la vida en general.

Desafortunadamente en nuestro país, la información que tenemos en materia de deforestación es increíblemente variable, las cartas de uso de suelo y vegetación del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), se indican que entre 1993 y 2002 fueron desmontadas alrededor de 4.4 millones de hectáreas de bosques, selvas, matorrales y pastizales para convertirse a otros usos, al tiempo que las tierras para la agricultura incrementaron su superficie en 3.9 millones de hectáreas.

En el último reporte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la pérdida de cobertura forestal en México ocurrida entre 1990 y 2000 fue de 401 mil hectáreas anuales en promedio y para el periodo 2000-2005 de 314 mil hectáreas por año (260 mil corresponden a bosques y selvas y 54 mil hectáreas de pérdida de cobertura de zonas áridas).

La misma FAO, ha indicado que México tiene la quinta tasa de deforestación más alta del mundo, sólo superada por las de Brasil, Indonesia, Sudán y Zambia.

Debemos reconocer que la deforestación ocasiona la pérdida de nuestra riqueza biológica, pone en riesgo el abasto de agua y acelera el cambio climático debido a que, al eliminar la cobertura vegetal, se libera el bióxido de carbono (CO₂) almacenado en las plantas y en la materia orgánica del suelo.

Recordemos que México es uno de los 20 países que emiten más gases de efecto invernadero a la atmósfera (GEI) y, de acuerdo con estimaciones oficiales, al menos el 14 por ciento de los GEI que emitimos son originados por el cambio de uso de suelo y la deforestación. Y actualmente el problema de escases del agua es cada vez mayor.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en nuestro país tenemos 171 áreas naturales protegidas de las cuales, 67 corresponden a parques nacionales ocupando una superficie de 1'482,489 hectáreas.

Entre estos, el Parque Nacional La Malinche o Matlalcuéyatl, cuenta con una superficie de protección de 45,711 hectáreas, el tipo de vegetación que tiene esta ANP es de tipo bosque pino-encino, oyamel y zacatonal y ocupa territorio del estado de Puebla y Tlaxcala.

A partir de 1996 el gobierno federal transfirió la administración, manejo y vigilancia del parque a los gobiernos estatales en donde se encuentra La Malinche para que manejaran y vigilaran la conservación, restauración, protección, fomento y uso racional de los recursos del bosque.

Desafortunadamente, este parque nacional ha sufrido la pérdida de grandes extensiones forestales en el estado de Puebla, debido a la tala clandestina, aumento de la zona urbana y la frontera agrícola, las sequías e incendios forestales, esta situación pone en riesgo el suministro de agua potable para 2.4 millones de habitantes de la zona centro de ese estado debido a que se encuentra uno de los dos centros de recarga para el acuífero del valle de la entidad y uno de los principales pulmones ecológicos de la zona centro del país.

De acuerdo con el responsable del programa de reforestación de La Malinche de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SMRN) del estado de Puebla, desde 1996, se ha venido trabajando en materia de reforestación y conservación de esta zona. Al año se siembran 600 mil árboles. Sin embargo la recuperación de la zona boscosa no se ha



Trabajo Legislativo
DIP. JUAN CARLOS NATALE



logrado y vemos muy lejos el rescate de esta zona. Lo anterior debido a que los suelos son arenosos, al pastoreo e incendios intensos y la exposición directa de sol de los árboles sembrados.

En mayo de 2008, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) anunció la aplicación de un programa especial de recuperación en el Parque Nacional La Malinche, debido a que el área natural protegida ha perdido 134 mil 400 hectáreas de cubierta arbórea, por tala y otros factores en detrimento del ambiente. Lo anterior mediante un acuerdo específico de coordinación en materia forestal, en donde se trazan líneas estratégicas para atender la problemática de depredación en el Parque Nacional, como consecuencia de la extracción ilegal de más de 10 mil metros cúbicos de madera cada año.

Este acuerdo busca que los gobiernos federal y estatal realicen una inversión de 15 millones de pesos para la aplicación del Programa Especial Malinche, incluyendo la conservación de suelos, plantaciones y combate de plagas, entre otras acciones.

Sin embargo, a la fecha no se han visto resultados de este Acuerdo, por tal motivo es necesario conocer cuáles son los resultados de este programa y reconocer con ello, el posible fracaso de estos programas forestales que sumados al programa de reforestación del gobierno federal, los recursos presupuestales otorgados a la Conafor no han dado resultados óptimos para la protección y recuperación de nuestros bosques y selvas.

El Partido Verde Ecologista de México siempre ha reconocido que el buen manejo forestal no sólo permite conservar los ecosistemas forestales en buen estado, sino que impide su deterioro y pérdida, y es un impulsor del desarrollo local y regional. Por lo cual es importante que se fomente entre los propietarios de los bosques en la zona de La Malinche acciones que les permitan el uso correcto de sus recursos forestales.

En mérito de lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este honorable pleno, la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta respetuosamente a los gobiernos federal y estatales de los estados de Puebla y Tlaxcala para que a través de sus Secretarías de Medio Ambiente, fortalezcan las acciones del programa especial de recuperación en el Parque Nacional La Malinche.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente endurezca las acciones de inspección y vigilancia realizadas en el Parque Nacional la Malinche.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a 1 de octubre de 2009.

Diputado Juan Carlos Natale López (rúbrica)